



CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA

Aprobado inicialmente por la Junta General del Consorcio de Aguas del Huesna, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2023, el Presupuesto general para el ejercicio 2024, con sus bases de ejecución y la plantilla de personal, se expone al público el expediente y documentación preceptiva, por plazo de quince días hábiles, en el portal de transparencia de Aguas del Huesna MP,S.L.U. (<http://transparencia.aguasdelhuesna.com/es>), según previene el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones contra el mismo.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

En Sevilla, en la fecha de la firma electrónica

Fdo: Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

El Secretario General

Código Seguro De Verificación	7v9ph+WOfZumlx09+tKuKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/12/2023 20:46:04
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/7v9ph+WOfZumlx09+tKuKg==		

